

ESCRÍBENOS:

estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
(686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

Fecha: 08 de Diciembre de 2024

Impresiona su conducta de trabajo

J.L. QUINTANAR, PRESIDENTE
DEL MÓDULO DE RIEGO 16

MEXICALI.- No se hizo mucho ruido pero en Baja California ya está en marcha el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de magistrados y jueces federales, en el cual no participarán partidos políticos, pero sí consejeros que representarán a la ciudadanía. De esa manera, el Consejo Local quedó instalado el miércoles de la semana recién terminada. Los trabajos, serán realizados por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), que tiene como consejera presidenta a LILIA DÍAZ DE LEÓN ZAPATA. También integran el Consejo Local, los consejeros y consejeras MAGDALENA PÉREZ ORTIZ, MYRNA ALIETH SANDOVAL AVALOS; SAÚL RAMÍREZ SÁNCHEZ; VICTORIA VÁSQUEZ ROSAS; J. ASCENSIÓN MORENO MENA; ALFREDO NUZA MEZA y SARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Dijo la consejera presidenta: "Conforme a lo ordenado por el Consejo General, este Consejo Local se instala para la organización de dicho proceso extraordinario, con una integración distinta, en la que no participan las representaciones de partidos políticos, ya que así lo dispone el Decreto de reforma constitucional en materia del Poder Judicial. Si bien, no se contará con la presencia de partidos políticos, este Consejo contará con personas consejeras que representan a la ciudadanía, cuya participación será fundamental en



Por Rafael Mendoza Madrid

No cabe duda que la gente del campo nació educada. Nació siendo humilde, hospitalaria y servicial. Gente muy natural y con la franqueza siempre por delante. Se siente a gusto platicar con un campesino porque de él recibes al instante una lección de vida en cuanto a la hermandad y sencillez. Hoy (ayer) estuve a plantearle un problema al Presidente del Módulo de Riego Número 16 con oficinas en la zona del ejido Islas Agrarias de nombre JOSÉ LUIS QUINTANAR y me impresionó su conducta de trabajo. En sus oficinas impera una política de puertas abiertas. Prácticamente trabaja a la vista del público, en casa de cristal como luego se dice y se levanta del asiento de su escritorio e invita a la gente que pase a su oficina para atenderla. ¿A poco no es sorprendente todo esto? Y por eso, hermano, no me quise quedar con las ganas de contarlo, en el entendido de que también lo bueno debe contarse.

la vigilancia y seguimiento de las diferentes etapas de este proceso electoral". El próximo 16 de diciembre se efectuará la instalación de los Consejos Distritales en la entidad.

No se ve muy gorda la caballada rumbo a la elección para elegir al sucesor o sucesora de LU-

PITA GUTIÉRREZ FREGOSO en la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional. Hasta el momento son de Mexicali quienes han levantado la mano, entre ellos CLAUDIA SÁNCHEZ GALLEGO, MILDRET GONZÁLEZ, YADIRA OJEDA, ÁLVARO ALDRETE y JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS.

Como puede apreciarse, todos radican en Mexicali, pero se espera que de otras zonas de la entidad se alboroten otros personajes con la intención de dirigir al partido de los colores de la sandía.

El Diputado JAI ME CANTÓN está impulsando una iniciativa en el Congreso para que se elimine el certificado médico como requisito para contraer matrimonio, pues argumenta que va en contra de los derechos humanos de pacientes con VIH, por poner un ejemplo.

El Senador ARMANDO AYALA informó que el Senado de la República aprobó la llamada Ley Silla con la que se busca que los trabajadores conocidos como "cerillitos", cajeros y trabajadores de limpieza, entre otros, puedan tener descansos en su jornada laboral.

AYALA ROBLES comentó que esta ley busca mejorar la calidad de vida y la salud de los trabajadores, pues está documentado que mantenerse de pie por varias horas produce dolores lumbares, varices, problemas cardiovasculares, entre otros.

El Senador también informó que será la próxima semana cuando se discuta la ley en materia de fentanilo y cigarrillos electrónicos, con la que se busca prohibir los llamados vapeadores y castigar la elaboración, comercialización y distribución de drogas sintéticas.



Se aprobó en el Senado "La Ley Silla" para que los trabajadores conocidos como "cerillitos", cajeros, trabajadores de limpieza, entre otros, puedan tener descansos en su jornada laboral, informó el Senador ARMANDO AYALA ROBLES. (Más información en esta edición)

"Las muertes por sobredosis en nuestro país han tenido un aumento desde el año 2014, por lo que es necesario imponer penas severas para quienes siguen jugando con la vida de nuestros jóvenes. Además, estas medidas ayudarán a la estrategia de seguridad y pacificación encabezada por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum", abundó el Senador por Baja California.



Acompañada por el alcalde de Tecate, ROMÁN COTA; VÍCTOR AMADOR, secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y ALEX CASTRO, director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE), la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA supervisó las obras de ampliación y modernización de la Planta Potabilizadora La Nopalera, ubicada en Tecate, un proyecto clave de su administración que busca garantizar el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental y promover un manejo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

RESORT
Maglën.
www.maglenresort.com

ENSENADA.-
Recién las cámaras de Diputados y Senadores aprobaron por abrumadora mayoría la llamada "Ley Silla".
Que resultaba necesaria, se argumentó, para posicionar al país a la par de aquellos que suman décadas privilegiando una legislación laboral que le abone a la salud física y mental de los trabajadores.

La "Ley Silla", conviene precisarlo, no aplicará para toda actividad laboral, sólo en casos donde los trabajadores que cumplen largas jornadas de pie, como tiendas departamentales, mercados, comercios.

Los legisladores esgrimieron otros argumentos para validar esta ley. Por ejemplo, se indicó que con base a estudios científicos se determinó que una persona que permanece largos periodos de tiempo de pie, es propensa a enfrentar complicaciones físicas y emocionales.

La "Ley Silla" no se aplicará de sopetón. Los empleadores tendrán hasta 180 días, una vez publicada en el DOF, para acondicionar las áreas de trabajo.

La principal obligatoriedad de esta ley, de

ahí su nombre, es la disponibilidad de sillas con respaldo donde los trabajadores puedan apoyarse o tener momentos de descanso.

Hasta ahí, digamos que todo bien. Se aplaude que se legisle a favor de mejores condiciones de trabajo. Todo avance es digno de reconocer.

Pero aprovechando la recta, como se dice, tengo varias preguntas para nuestros legisladores:

¿Qué con los trabajadores del campo?

¿Qué con los trabajadores de la construcción?

¿Qué con los almacenistas, recolectores de basura, herreros, pescadores, pintores, guardias de seguridad, repartidores?

¿Ellos acaso están exentos de enfrentar males físicos y emocionales debido al trabajo que realizan?

¿Sabrán diputados y senadores de las condiciones en que realizan su trabajo



Los diputados federales por Baja California votaron a favor de la "Ley Silla", recién validada en el Senado. Buscan disminuir afectaciones a la salud física y emocional de trabajadores.



cientos de miles de jornaleros agrícolas?

Tenemos acaso que generar una ley por especialidad laboral para disminuir la posibilidad de daños físicos y emocionales?

Si es así, ¿cuál sigue?

La "leyfaja", la "leycasco", la "leylentososcuros contra efectos de luces dañinas", la "ley chalco amarillo con franjas reflejantes". ¿Cuál?

¿Porqué mejor no exigirle a las Secretarías del Trabajo, la federal y las estatales, hagan su chamba?

Hay apartados en la ley laboral, supongo, donde se precisa de las condiciones generales de trabajo, de los riesgos y de las obligaciones que asumen patrones y empleados.

¿Entonces?



IVÁN DUARTE, secretario del ayuntamiento de San Quintín, dijo que atendieron las observaciones que el Congreso y la Auditoría Superior hicieron al proyecto de Ley de Ingresos.

En uno de los salones del ex hotel y casino Riviera de Ensenada, se celebró este viernes el simposio "Cannabis y la democracia": Libre desarrollo de la personalidad.

Fue un evento auspiciado por la fundación "Carlos Hank González" y el Partido Encuentro Solidario (PES).

Los conferencistas participantes no sólo hablaron sobre el consumo de la marihuana (planta de la cannabis), sino también de cómo al amparo de la ley, su cultivo y comercialización pueden abonar al fortalecimiento de las economías locales.

Entre los asistentes al simposio estuvieron el dirigente estatal del PES, CÉSAR HANK INZUNZA, el diputado local, DIEGO LARA ARREGUI, y la regi-



¡Mariguana! Hubo simposio sobre Cannabis y democracia. Lo auspiciaron la fundación "Carlos Hank González" y el PES.

CASAUMBRAL
VALLE DE GUADALUPE, B. C.

f @ CASAUMBRAL

www.casaumbral.com

dora BRENDA MENDOZA KAWANISHI.

El Cabildo de San Quintín votó por mayoría a favor de la agenda que se hizo al proyecto de Ley de Ingresos para el 2025.

Entre los ajustes aprobados por los ediles, en atención a las observaciones hechas por el Congreso y la auditoría superior del Estado, están la disminución a la cuota mínima a los valores catastrales y en el Derecho por Alumbrado Público (DAP).

IVÁN DUARTE, secretario del ayuntamiento, señaló que el municipio de San Quintín tiene las tasas catastrales más bajas de todo el estado.

Dijo que aunque el incremento que se consideró inicialmente en el proyecto de Ley de Ingresos, referente a las cuotas mínimas, era insignificante, aún así se atendieron las observaciones.

Por lo que hace al DAP, el cobro de este derecho para el 2025 quedó en 7 pesos en lugar de los 10 que se habían considerado.

Con los cambios y ajustes votados de manera mayoritaria por el Cabildo del sexto municipio, esperan que su proyecto de Ley de Ingresos sea finalmente validado por el pleno del Congreso.